

## **Acta Sesión de Consejo Académico N° 12**

**09 de octubre de 2019**

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: Lic. Cristina Alejandra Varisco, Lic. Natacha Liseras, CP/LA Mariano Enrique Pascual, CP/LA Leonardo Barbano, C.P. Sandra Pesciarelli, Dra. Melina Piglia y C.P. Gabriela Alejandra Comas.

Graduados: C.P. Guillermo José Haddad

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Domínguez Marzano y Srta. Melisa Vidal.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Se da a continuación, tratamiento al Orden del día que se detalla:

### **1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 25 de septiembre de 2019.**

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

### **2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 1594/19, 1595/19, 1596/19, 1597/19, 1598/19, 1599/19, 1600/19, 1601/19, 1602/19, 1603/19, 1604/19, 1605/19, 1606/19, 1607/19, 1608/19, 1609/19, 1610/19, 1613/19, 1614/19, 1615/19, 1616/19, 1617/19.**

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 1594/19, 1595/19, 1596/19, 1597/19, 1598/19, 1599/19, 1600/19, 1601/19, 1602/19, 1603/19, 1604/19, 1605/19, 1606/19, 1607/19, 1608/19, 1609/19, 1610/19, 1613/19, 1614/19, 1615/19, 1616/19, 1617/19.

Se informa que en el marco de la reunión de Consejo Académico, estuvo presente el Presidente del Servicio Universitario Médico Asistencial (SUMA), Dr. Pedro Pérez, quien brindó un informe sobre la situación económica financiera que atraviesa la obra social.

### **3. Informe de la Señora Decana.**

La C.P. Mónica Biasone informa que participó en la 15ª Feria del Libro "Mar del Plata, Puerto de Lectura", donde se presentaron dos libros de la Dra. Romina Cutuli, titulados "Del Trabajo a la casa" y "Cuando todos duermen". Detalla que ambos libros están basados en la experiencia laboral de las trabajadoras portuarias, pero analizados desde distintos puntos de vista y que fueron editados por EUDEM. Considera que estuvo muy interesante la presentación de los libros y contó con la presencia de la Dra. Estela Lanari. Se genera debate.

La Señora Decana comenta que el día viernes 11 de octubre se desarrollará en el Aula Magna de la Facultad la jornada denominada "Mar del Plata Debate", en el marco de un Proyecto de Extensión que fue seleccionado por la Secretaría de Extensión de la Universidad. Señala que los integrantes de dicho proyecto, propusieron un debate de los

candidatos a intendente de nuestra ciudad. Se genera un amplio debate.

La C.P. Mónica Biasone señala que en el día de ayer participó en la entrega de la declaración de Doctor Honoris Causa del Dr. Arq. Fernando TAUBER, Presidente de la Universidad Nacional de La Plata y expresa que fue un placer escuchar su discurso. Agrega comentario sobre el Estatuto de la UNiversidad de La Plata.

A continuación informa brevemente que el día 15 de octubre del corriente año se realizaba el Tercer Encuentro de capacitación en el marco de la "*Ley Micaela*", en el horario de 12,30 hs. a 16 hs. en las instalaciones de la Facultad y estará destinado a funcionarios, autoridades y Secretarios de Gestión, y considerando el grado de importancia del mismo, invita a todos aquellos interesados en participar.

La Señora Decana le cede la palabra a la Señora Vicedecana, quién informará sobre la reunión del CONDET, Programa Escala Estudiantil y Programa Interno de Investigación-(PI).

La Dra. Miriam Edith Berges expresa que la reunión del CONDET le pareció más que interesante, en la que se convoca a Decanos de las carreras de Turismo. Comenta que la misma, se brinda en diferentes Facultades como: Humanidades, Económicas, Ingeniería, como así también funciona de manera independiente, por tal razón, considera que hay una gran diversidad de perspectivas. Asimismo comenta que no todas las carreras de Turismo están asociadas a la mencionada entidad, detallando la participación de 18 Universidades, de las que, asistieron Decanos y Directores de las mismas. Señala que la acompañaron en representación por esta unidad académica, la Lic. Ane Miren Diez Alberdi, Directora del Área de Turismo y el Lic. Esteban Zaballa, Secretario de Extensión. A continuación, aclara que funcionan tres comisiones, independientemente de la Sesión Plenaria del CONDET, las cuales son: la *Comisión de investigación*, que presentó un informe de la Revista que edita, con el fin de poner en marcha un plan de mejoras para su posterior publicación. Agrega que la *Comisión Académica*, a cargo de la Universidad Nacional de La Plata, socializó un análisis de los distintos Planes de Estudios de las carreras de Turismo. Ante la consulta de la Señora Decana, la Señora Vicedecana expresa que más allá de sus diversidades, las mismas tienden a unificarse a partir de los trabajos realizados con los RTF, y por último señala que la *Comisión de Extensión*, a cargo de esta Universidad, el Lic. Esteban Zaballa socializó un diagnóstico entre todos los participantes de dicha comisión. Indica que se ajustaron los cronogramas de trabajo para los próximos años, también se plantearon las posibilidades de acercar las universidades que aún no están asociadas a dicha entidad, expresando que hay una gran diversidad en la mecánica de trabajo de las diferentes instituciones educativas.

Asimismo agrega que lo más relevante del evento, fue la reunión en la que se trató los Planes de Estudio de la carrera de Turismo, en la cual, se estableció el esquema de trabajo próximo, con el propósito de unificar criterios, en favor de las futuras reformas de los mismos. Indica que hay un cronograma de trabajo para los dos próximos años, de los cuales, esta Facultad ejercerá la Presidencia y la Vicepresidencia estará a cargo de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, con la aclaración de que el lugar de la próxima Sede será la Universidad de La Plata.

En el marco de la reunión del CONDET, se realizó el "*Congreso sobre Investigadores en el Área de Turismo*", donde se presentaron trabajos de investigación de algunos Grupos de Investigación de la Facultad, entre otros. Señala que en el mismo evento, se hizo el reconocimiento a los Miembros Iniciables del CONDET, entre los que se encuentran, el Mg. Miguel KHATCHIKIAN y el Mg. Juan Carlos MANTERO. Por tal razón, se concertará próximamente una reunión con los docentes mencionados para hacerle entrega de los respectivos reconocimientos. A continuación informa que se acordó con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, realizar una reunión en la ciudad de Tandil el año próximo, continuar trabajando con los diferentes Planes de Estudio de Turismo y poner en marcha

la organización del próximo Congreso de CONDET que estará a cargo de esta casa de altos estudios.

La Señora Vicedecana comenta que en relación a la Movilidad Estudiantil hubo un cambio en la modalidad de trabajar con los planes de movilidad, por lo que, informa que se decidió centralizar la misma, a Nivel de Vice Rectorado desde el Área de Relaciones Internacionales. Señala que esta Facultad, presenta todos los años candidatos de las diferentes carreras, aclarando que surgen ciertas dificultades en la dinámica de su implementación en otras universidades por tal motivo se decidió centralizar. Indica que se presentaron por esta facultad, seis aspirantes, de los cuales, quedaron cuatro estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía: Delfina LOBBOSCO, Martina FERRERAS, Lorenzo LAORETTI PALOTA y Gianluca AGLIANO, sigue ampliando sobre el tema.

Por último, informa que en relación a la convocatoria de los Proyectos Internos de Investigación, se presentaron PI 2 que proponían la articulación de dos facultades y PI 3 que proponían la articulación con tres o más facultades con propósito de extensión, investigación y transferencia. Detalla que se presentaron más proyectos para los PI 3 que para los PI 2, estimando que fue por la diferencia en los montos de ambos subsidios. Aclara que de los (11) once PI 3 la facultad participa en cinco, 2 con la dirección, 2 co-dirección y otros participan, sigue detallando los criterios para la presentación de los mismos. Ante la consulta de la Señora Decana, la Dra. Miriam Edith Berges informa que el día 15 de octubre, se realizará la primera reunión para establecer los criterios de admisibilidad y de los proyectos que queden seleccionados pasarán a una segunda instancia con evaluadores externos.

La Consejera Melisa Vidal informa que en la última reunión de la Junta Representativa de la FUM, se decidió que el 22 de octubre se realice una Marcha que saldrá desde el Complejo Manuel Belgrano hasta la Municipalidad, en reclamo por boleto Universitario, y aclara que si bien existe la Ley Provincial 14735, en la que se establece el boleto educativo provincial, no se implementa a nivel local.

La Señora Secretaria Académica señala que de acuerdo a lo informado con anterioridad, y que en el día de la fecha se realizó la reunión mensual de los Secretarios Académicos y de Posgrado, y una de las cuestiones que se planteó, es el mucho ausentismo que se percibe en la zona del complejo universitario, con la poca concurrencia de estudiantes en las distintas unidades académicas. Por tal razón, se planteó desde la Facultad de Humanidades y desde la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, la problemática del transporte, más allá de que la Universidad trabaja en favor de ejercer una contención de las otras posibles problemáticas económicas de los estudiantes.

La Consejera Melisa Vidal informa que si bien desde el Centro de Estudiantes se brindan Becas para el transporte de los estudiantes, cada vez se complica más el solventarlo por diferentes factores, por lo que, invita a toda la comunidad universitaria a participar del evento, en favor de concientizar a todos sobre esta problemática, se sigue ampliando.

La Señora Secretaria Académica, informa que en relación a los aspectos de Gratuidad o no gratuidad, se debatió en la reunión, por un proyecto de certificación de carreras grado y posgrado que será elevado al Consejo Superior para su tratamiento. En relación a la certificación de las carreras de posgrados se lo atribuye a posgrado donde se propende a la gratuidad en la medida de lo posible y en lo que respecta a las certificaciones básicas, se propone que sea gratuito en la medida de lo posible de cada unidad académica.

A continuación informa que se debaten los estándares para las carreras de Profesorados, de las cuales, algunas carreras ya que tienen el despacho favorable de la comisión del CIN, para luego ser tratadas en Plenario, con la posibilidad de ser incorporadas en el art. 43º, sigue ampliando sobre el tema.

La Consejera Melina Piglia informa que se realizaron un punteo para que se difundan a las distintas Áreas Pedagógicas y que a su vez se tenga en consideración en la Comisión de Enseñanza para la revisión de los Planes de Trabajo .... el cual se transcribe:

*"Mar del Plata, 09 de octubre de 2019.*

*Estimados directores de área:*

*Sobre la base de la experiencia que los Consejeros Académicos hemos tenido evaluando los PTD presentados en 2019, y con vistas a mejorar las presentaciones 2020, les pedimos a las áreas que por favor recuerden a los responsables de las materias que:*

*1-Los PTD correspondientes al primer cuatrimestre se entregan en febrero y los del segundo cuatrimestre en marzo, de cada año.*

*2-Deberán explicitar en el PTD las actividades que cada docente de la cátedra desarrollará a lo largo del TODO el año (y que pueden incluir funciones en otras materias, seminarios de posgrado o grado, cursos de extensión, etc.). Las funciones docentes del contra-cuatrimstre no se consideran cumplidas solamente con tareas como la revisión de bibliografía o de guías de trabajos prácticos.*

*3-Las horas totales docentes (suma de horas de frente a clase y de preparación, etc.) deben corresponder con la dedicación (10 en caso de simples, 12 en caso de exclusivos).*

*4-Las actividades pedagógicas no son requisito obligatorio para aprobar la materia, aunque sí lo son para promocionarla. Pueden ser requisito para rendir el habilitante, siempre y cuando esto se explicita en el PTD. La cantidad de AP permitidas depende del ciclo (Ciclo básico: 3 como máximo). Se puede exigir aprobación del 50 %. En caso de que se pida solo una AP, esta debe incluir actividades de seguimiento o bien tener previsto recuperatorio.*

*5-Debe consignarse en el cronograma fechas previstas de parciales y recuperatorios y de devolución de los mismos.*

*Sin otro particular, y agradeciéndoles de antemano el trabajo y el compromiso, los saludan atentamente."*

Por lo que se genera un amplio debate entre todos los consejeros.

La Señora Decana informa que la semana pasada el Señor Rector UNMdP convocó en la Biblioteca Central a los representantes de los Colegios y Consejos Profesionales que nuclean a todas las profesiones de la ciudad, y que la mayoría de esos profesionales son egresados de esta casa de altos estudios. En ese contexto convocó a la cooperadora de la universidad que está sostenida por tres ex-profesores de esta facultad, que son LENZETTI, MONTERO y MORLAN. Indica que la cooperadora es pre-existente a la universidad y gracias a ella se realizaron varias obras. Hace un breve comentario en relación a que todos aquellos profesionales que estén asociados a los Colegios o Consejos Profesionales puedan colaborar con la cooperadora, sigue ampliando.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

### **3. Informe de Comisiones**

#### **Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos**

Expte.Nº 5-5400, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "SECTOR PÚBLICO Y TURISMO" y en adelante, completar el detalle de actividades del docente en el primer

cuatrimestre .

Expte. Nº 5-5444, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*PRÁCTICA PROFESIONAL TÉCNICA II*", para la carrera *Tecnicatura Universitaria en Turismo*. Se sugiere que para próximas entregas se respete el cronograma correspondiente de presentación de Planes de Trabajo Docente.

Expte. Nº 5-5445, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura de "TALLER USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN I" para la carrera *Tecnicatura Universitaria en Turismo - CREAP Necochea*. Sugerimos que para próximas presentaciones se respete el cronograma correspondiente de presentación de los Planes de Trabajo Docente

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

### **Comisión de Extensión Universitaria**

Nota Nº 3217, se resuelve aprobar el Curso Presencial "*EL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DIDÁCTICAS*".

Nota Nº 3698, se toma conocimiento del informe final de las "39º JORNADAS NACIONALES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SADAF 2019".

Nota Nº 3564, se resuelve incorporar a la estudiante Agustina RODRÍGUEZ IRIGARAY en calidad de integrante, a la actividad de extensión "*LOS RECUPERADORES URBANOS Y SU APOORTE EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA*".

Nota Nº 3578, se resuelve suscribir un Convenio Específico de Adhesión el Régimen de Pasantías con PUNTATOMBO PUNTO COM S.R.L..

Nota Nº 3702, se resuelve declarar de interés académico a la Actividad de Extensión: "*CHARLA SOBRE DESARROLLO PROFESIONAL*" a cargo de *GOOGLE INC.*.

Expte. Nº 5-4097, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el estudio jurídico de la Abog. Paula Karina URCIUOLI. Aprobar el Plan de Trabajo.

Expte. Nº 5-4374, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el estudio contable del C.P. Martín Omar VITALE GARCÍA. Aprobar el Plan de Trabajo.

Expte. Nº 5-5253, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con la CP/LA Liliana Alicia TALLONE. Aprobar el Plan de Trabajo.

Expte. Nº 5-5421, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el estudio contable Impositivo de la C.P. Sandra Elizabeth TORRES. Aprobar el Plan de Trabajo.

Expte. Nº 5-5422, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el estudio contable del C.P. José Antonio LEBRON. Aprobar el Plan de Trabajo.

Expte. Nº 5-5437, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el estudio inmobiliario FLUXÁ representado por el M.C. Miguel Ángel FLUXÁ. Aprobar el Plan de Trabajo.

Expte. Nº 5-5442, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el estudio contable del C.P. Hernán Martín VEGA. Aprobar el Plan de Trabajo.

Expte. Nº 5-5443, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el C.P. Luis Martín BAGALONI. Aprobar el Plan de Trabajo

Expte. Nº 5-5450, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Turismo que se desempeñen como pasantes en la empresa PUNTATOMBO PUNTO COM S.R.L..

Expte. Nº 5-5462, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con la consultora del C.P. Guillermo Gabriel TRIVIÑO. Aprobar el Plan de Trabajo

Expte. Nº 5-5466, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración que se desempeñen como pasantes en la empresa CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES SAICA Y G..

Expte. Nº 5-5571, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con la empresa agropecuaria TARRHUE S.A. representada por su Vicepresidente Señora Mercedes Renne ARBELAIZ. Aprobar el Plan de Trabajo.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Extensión.

### **Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Nota Nº 2789, se resuelve designar a los siguientes docentes, para el dictado de módulos, en el marco de la "*Diplomatura en Atención al Turista*", en los cargos que se detallan:

-Lic. María Cristina MURRAY, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para el dictado del módulo "Naturaleza y Turismo".

-Lic. Mónica SCATIZZI, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para el dictado del módulo "Naturaleza y Turismo".

-Lic. Cecilia Alejandra PALLANTE, JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para el dictado del módulo "Operación de Servicios Turísticos y Hoteleros".

Nota Nº 3326, se resuelve designar al CP/LA Matías MASTAGLIO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con dedicación SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura "*Creación de Empresas*".

Nota Nº 3456, se resuelve designar a la Lic. Julieta BERARDI, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con dedicación SIMPLE, con funciones docentes en la asignatura "*Animación Sociocultural de Tecnicatura Universitaria en Turismo, en el CREAP de la localidad de Necochea*".

Nota Nº 3485, se resuelve aceptar la renuncia de la Lic. Amancay ROMERO TRUCCO, en la asignatura "*PROYECTOS TURÍSTICOS*".

Nota Nº 3538, se resuelve designar a la Prof. Silvina MATE, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la Subsecretaría de Asuntos Pedagógicos.

Nota Nº 3562, se resuelve designar al Lic. Leandro LAFFAN como Profesor Libre y afectar a la Mg. María Cristina MURRAY, desde su cargo de Profesor Titular, con dedicación simple en la asignatura Optativa "Turismo Accesible".

Nota Nº 3568, se resuelve designar a CP/LA. María Edith LACUNZA, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con dedicación Simple, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura "*Elementos de Administración de la*".

*Comercialización"*, en reemplazo de la Lic. Nuncia Diorio y por el período de su licencia médica.

Nota N° 3593, se resuelve aceptar la renuncia del Esp. Federico BACALINI, a su cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, para cumplir funciones en el Área de Matemática, con fecha 31/08/2019.

Nota N° 3601, se resuelve autorizar permiso de comisión de trabajo de la Mg. Andrea BELMARTINO, a los fines de realizar diversas tareas de investigación.

Nota N° 3602, se resuelve renovar la designación, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones docentes en la asignatura "CONTABILIDAD II", a los siguientes alumnos:

-Facundo DOMINGUEZ MARZANO,

-María Florencia GIRADO,

-Julieta Rocío INTASCHI.

Se abstiene de votar el Consejero Facundo DOMINGUEZ MARZANO.

Nota N° 3604, se resuelve renovar la designación del estudiante Juan José Jesús PÉREZ GUERRA, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura "MATEMÁTICA FINANCIERA".Previo pase por la Subsecretaría de Coordinación, para su aprobación.

Nota N° 3705, se resuelve aprobar la apertura de un Concurso para la provisión de un (1) cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), para cumplir funciones en el Grupo "INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS".

Nota N° 3777, se resuelve autorizar permiso de comisión de trabajo de la Mg. Andrea BELMARTINO, para realizar un doctorado en el Instituto de Ciencias Sociales Gran Sasso, en Italia por el período solicitado.

Nota N° 3778, Hay dos despachos: 1) *"se recomienda designar a la Mg. Violeta MERTENS, en el cargo de Ayudante Graduado Interino, con dedicación simple, para cumplir funciones en el Área de Turismo y en la Secretaría de Posgrado"* y 2) Cuerpo de Personal Universitario: *"se recomienda no dar lugar al pedido porque las funciones especificadas distan de las que cumple la persona y se recomienda que el Secretario de Posgrado asista al próximo Plenario para indicar la totalidad de las funciones y evaluar si no son administrativas/técnico"*.

El Consejero Diego Diez expresa que las tareas encomendadas a la Mg. Mertens son incumbencias de personal administrativo, sigue ampliando sobre las tareas.

La Señora Decana aclara que cuando se realizó el plan de mejora para la acreditación de la carrera de Contador Público, se pudo observar algunas falencias, una era el seguimiento de graduados, que en relación con la carrera de Contador Público el seguimiento se realiza desde el Consejo Profesional, pero en lo que respecta a la Carrera de Licenciatura en Turismo aún no está orientado, por tal motivo, se pensó en una Licenciatura de la carrera, sigue ampliando sobre el tema.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: por mayoría absoluta de votos a favor del dictamen N° 1, resolviéndose por unanimidad *"Mg. María Violeta MERTENS, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN COMPLETA, en el Area de Turismo, con funciones docentes en las asignaturas que el Area considere pertinente en ambos cuatrimestres y en la Secretaría de Posgrado articulando gestión académica y vinculación con los docentes responsables de las diferentes actividades desarrolladas por la Secretaría. "*

Nota N° 3799, se resuelve aceptar la renuncia definitiva del Lic. Carlos Dante GRASSI, por haber sido otorgado el beneficio jubilatorio, esta Facultad le agradece los servicios prestados.

Nota Nº 3843, se resuelve renovar la designación de la Lic. Sandra Pilar GARCIA SOLCHAGA, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura "Análisis Organizacional", previo pase para la Subsecretaría de Coordinación para su autorización.

Nota Nº 3876, se resuelve aceptar la renuncia de la Mg. María Violeta MERTENS, a su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación Simple, para cumplir funciones en la Subsecretaría de Asuntos Pedagógicos.

Nota Nº 3954, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar la apertura de convocatoria para cubrir 1 (una) beca para desempeñar tareas en el Grupo de Extensión "Economía Social y Solidaria (ESyS): otra economía posible".

Nota Nº 3995, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aceptar la renuncia definitiva del C.P. Daniel GAMERO. Se le agradece los servicios prestados

Expte. Nº 5-5394, se resuelve designar al alumno Gonzalo ESPINOSA, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura "DECISIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO".

Expte. Nº 5-5395, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar al alumno Francisco MORALES, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura "Teoría de las Decisiones".

Expte. Nº 5-5396, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar al alumno Gonzalo Roberto DAVID, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura "Conducción Estratégica y Control de Gestión".

Expte. Nº 5-5398, se resuelve designar a la Mg. Daniela Alejandra ALBERTI, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN".

Expte. Nº 5-5449, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar a la Abog. Roxana LÓPEZ, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO), en el Área Jurídica, en la asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social".

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención del Consejero Facundo DOMINGUEZ MARZANO a la Nota Nº 3602.

### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Nota Nº 3648, Hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la "ACTIVIDAD DE POSGRADO NO CONDUCENTE A TÍTULO (APNCT): TALLER DE HABILIDADES GERENCIALES, EN EL MARCO DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS"* y 2) Cuerpo Estudiantil: *"se recomienda aprobar la "ACTIVIDAD DE POSGRADO NO CONDUCENTE A TÍTULO (APNCT): TALLER DE HABILIDADES GERENCIALES, EN EL MARCO DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS", no así su arancel"*.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: OCHO (8) votos a favor del dictamen Nº 1 y TRES (3) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *"aprobar la "ACTIVIDAD DE POSGRADO NO CONDUCENTE A TÍTULO (APNCT): TALLER DE HABILIDADES GERENCIALES, EN EL MARCO DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS"*, y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Nota Nº 3680, se resuelve aprobar la "ACTIVIDAD DE POSGRADO NO CONDUCENTE A TÍTULO (APNCT): ANÁLISIS DE LA COYUNTURA MACROECONÓMICA"

Nota Nº 3906, Hay dos despachos: 1) "se recomienda aprobar la "ACTIVIDAD DE POSGRADO NO CONDUCENTE A TÍTULO (APNCT): TALLER DE NOCIONES BÁSICAS PARA EL USO DE LAS METODOLOGÍAS SIX SIGMA para la resolución de problemas." y 2) Cuerpo Estudiantil: "se recomienda aprobar la "ACTIVIDAD DE POSGRADO NO CONDUCENTE A TÍTULO (APNCT): TALLER DE NOCIONES BÁSICAS PARA EL USO DE LAS METODOLOGÍAS SIX SIGMA para la resolución de problemas", no así su arancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: OCHO (8) votos a favor del dictamen Nº 1 y TRES (3) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar la "TALLER DE NOCIONES BÁSICAS PARA EL USO DE LAS METODOLOGÍAS SIX SIGMA para la resolución de problemas", y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Nota Nº 3907, se resuelve aprobar el dictado de las asignaturas solicitadas de la cuarta cohorte de la "Especialización en Administración Financiera Gubernamental".

Nota Nº 3908, se resuelve designar al *Esp. Carlos Alejandro MUSTICCHIO*, como Profesor Libre para la "Especialización en Administración Financiera Gubernamental".

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

### **Comisión de Interpretación y Reglamento**

Nota Nº 3925, se resuelve incorporar a la solicitud de Validez Nacional del Ciclo Complementario curricular de la Licenciatura en Gestión Universitaria (OCS 2523/17), según lo solicitado sobre los Requisitos de Ingreso.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento

**6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:** Siendo las 17,30 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 23 de octubre de 2019 a las 15;30 horas.